



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.

SECCIÓN: OBRAS PÚBLICAS.

No. DE OFICIO: 43.

EXPEDIENTE: 12/2016.

ASUNTO: SE AUTORIZA PERMISO PARA CONSTRUCCIÓN.

A QUIEN CORRESPONDA:

PROFR. CESAR ADAN DUEÑAS GARCIA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTA POBLACIÓN.-----

Extiende el presente permiso en favor del C. ENRIQUE RAMÍREZ PINEDA para la CONSTRUCCIÓN DE CASA-HABITACIÓN en un predio de su propiedad ubicado en CALLE FRANCISCO VILLA S/N, de la cabecera municipal de Santa María de la Paz, Zac. la superficie a construir es de 87m² (OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS).

NOTA ACLARATORIA.- Se le pide que se apegue a las normas de construcción del municipio. Tal es el caso de construcción de banquetas que deberá de ser mínimo de un metro de ancho. Así mismo, la construcción de marquesinas, no debe exceder del 60% del ancho mínimo de la banqueta. Las demoliciones se harán de la forma más segura y adecuada sin molestar a los colindantes, no sin antes dar aviso a los mismos. Así también se le recomienda que durante el proceso de construcción evite tener dispersión de materiales y escombros en la calle y/o elaboración de mezcla por más de quince días consecutivos en la misma. De igual manera, se le pide que al término de la obra deje despejada la vía pública.

Sin otro particular quedo de Usted, esperando contar con su comprensión.

ATENTAMENTE
Santa María de la Paz, Zacatecas, a 19 de Diciembre de 2016.

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
MUNICIPIO
SANTA * MARIA
DE LA PAZ, ZAC.


PROFR. CÉSAR ADAN DUEÑAS GARCIA



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

NÚM. DE ACTA: 005

EXPEDIENTE: 11/2016

ACTA DE ALINEACIÓN

C. ENRIQUE RAMIREZ PINEDA
PRESENTE:

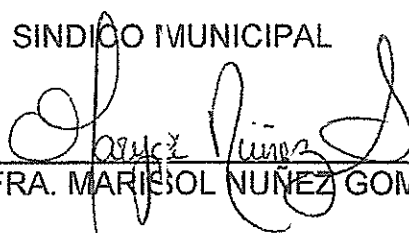
En el Municipio de Santa María de la Paz, estado de Zacatecas, siendo las 12:30 horas del día 09 de noviembre del 2016. Reunidos en el Predio Urbano ubicado en calle Francisco Villa sin número del Fraccionamiento "Colonia Nueva Santa María" de Santa María de la Paz, Zacatecas, Identificado como lote 3 uno de la Manzana 1 uno. La C. Profra. Marisol Núñez Gómez y el C. Enrique Ramírez Pineda, para tratar lo referente a una construcción en el predio en mención.

Situados en el Predio antes mencionado y llevándose a cabo la verificación para la Alineación en lo referente a la delimitación del mismo con motivo de su **CONSTRUCCION**. El C. ENRIQUE RAMIREZ PINEDA. Cuenta con escrituras del predio con una superficie de 269.64 m² (doscientos sesenta y nueve punto sesenta y cuatro metros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: al *Norte* mide 8.00m (ocho metros) y colinda con calle Francisco Villa; al *Oriente* mide 34.18m (treinta y cuatro punto dieciocho metros) y colinda con Miguel Ángel Mercado y María del Refugio Rivera Pineda; al *Sur* mide 8.01m (ocho metros) y colinda con Carlos Flores Rivas; al *Poniente* mide 33.28m (treinta y tres punto veintiocho metros) colinda con Felipe de Jesús Martínez Órnelas y Edna Edith Bañuelos. Medidas que concuerdan con la medición del terreno.

ATENTAMENTE

"2016, AÑO DE LA PROTECCION Y CONSERVACION DEL ÁGUILA REAL DE ZACATECAS."
Santa María de la Paz, Zacatecas. A 16 de noviembre del 2016.

SINDICO MUNICIPAL


SANTA MARIA
C. PROFRA. MARISOL NUÑEZ GOMEZ LA PAZ, ZAC.



MUNICIPIO DE SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.

TESORERÍA MUNICIPAL R.F.C. MSM-050101-IK2 SANTA MARÍA DE LA PAZ, ZAC.
 ZACATECAS No. 1 C. P. 99820 TEL. (467) 957 6094



RECIBO OFICIAL DE INGRESOS

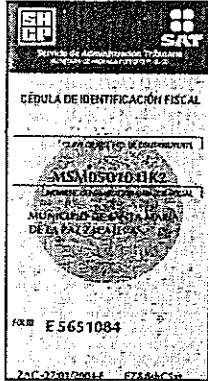
RECIBO DE PAGO **5993**

FECHA DE EMISIÓN
19/12/2016

ESTE DOCUMENTO NO ES UN COMPROBANTE FISCAL

I M P O R T E S	
ENTERO	609.00
U.A.Z.	7
RECARGOS	7
TOTAL	609.00

c. **Enrique Ramirez P.**



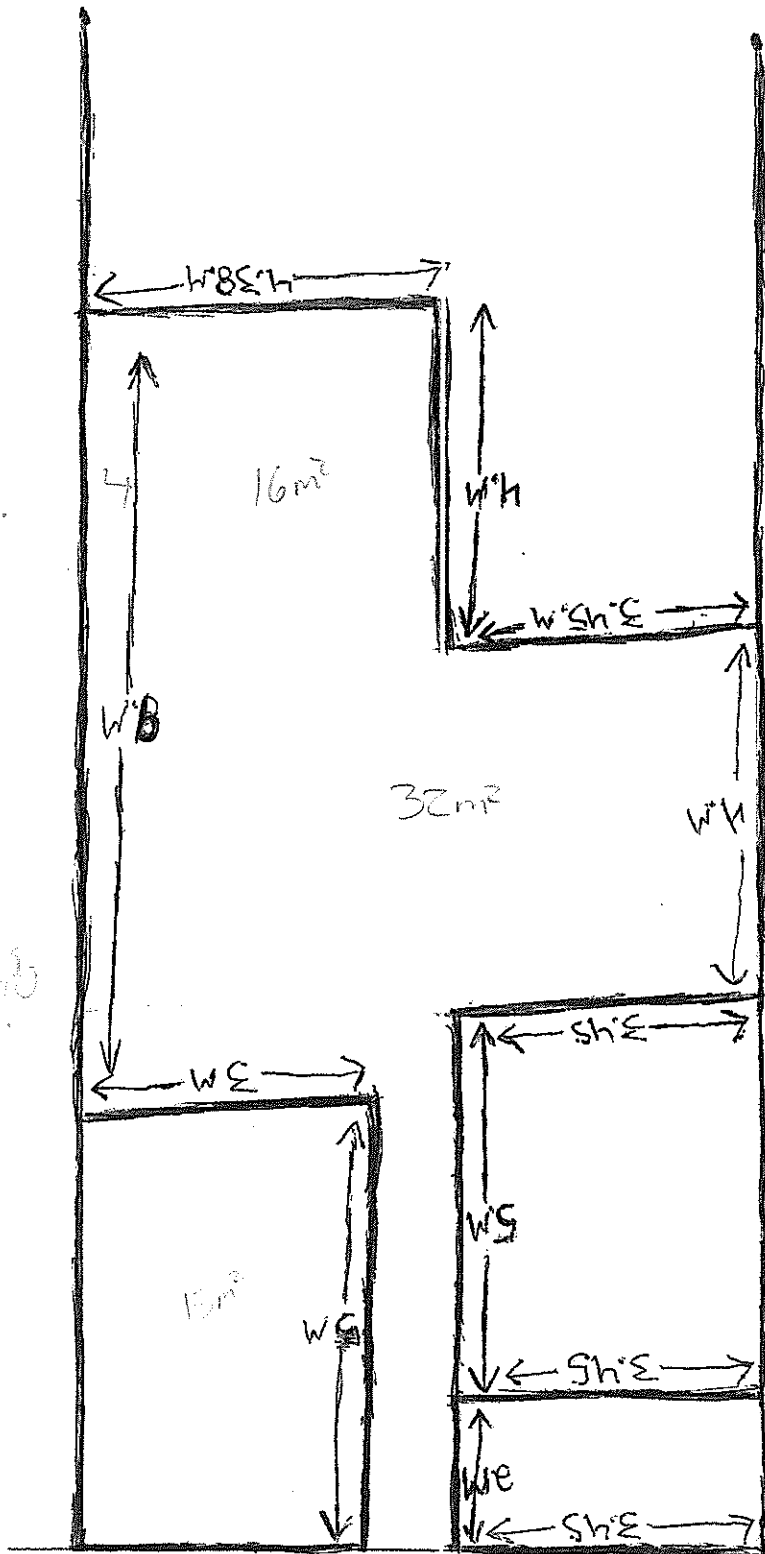
CUENTA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
4143-09-0001	Permiso para construcción 87m2 Calle Francisco Villa	609.00

IMPORTE TOTAL CON LETRA **seiscientos nueve pesos 00/100 MN**

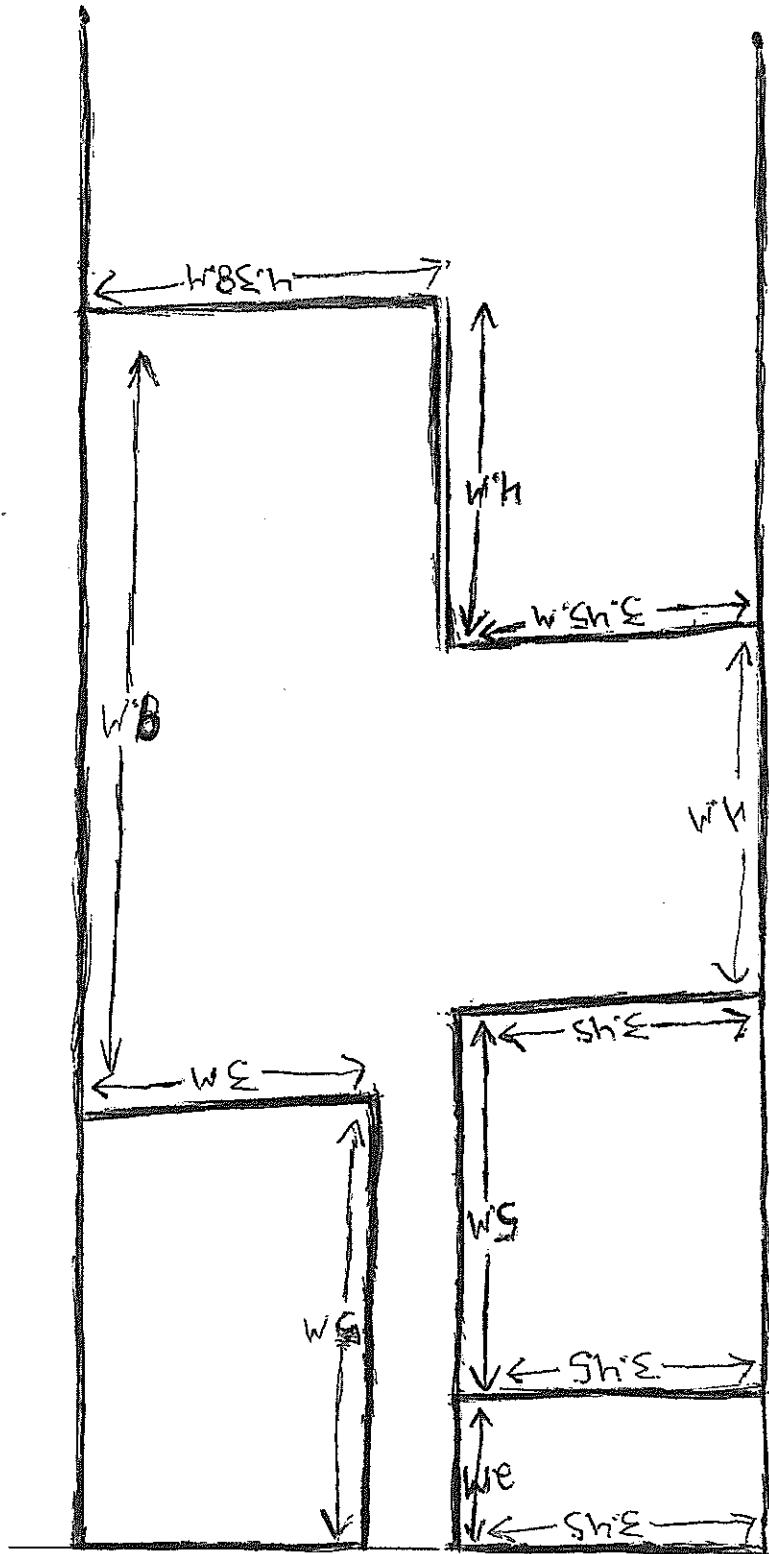
UNIDAD DE MEDIDA
MÉTODO DE PAGO
CUENTA No.

EL TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE IMPRESIÓN
 DICIEMBRE DE 2015
 FOLIOS DEL
 4,001-6,000



$87m^2$



SECRETARIA DE FINANZAS
 BLVD. HEROES DE CHAPULTEPEC No. 1902
 CIUDAD GOBIERNO ZACATECAS, ZAC. C.P. 98160
 R.F.C.: SFI-950101-DU2

NÚMERO DE TICKET

F 1509143

FINANZAS

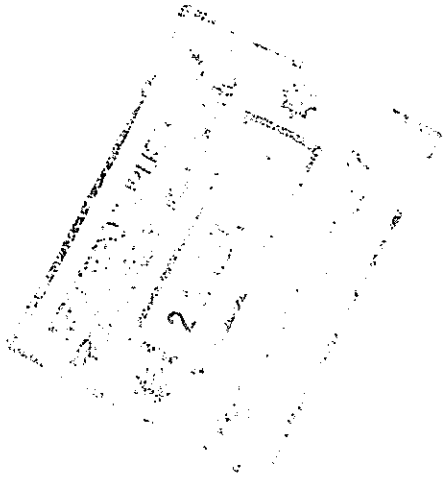
NOMBRE RAMIREZ PINEDA ENRIQUE Y SOCIA		REG. FED. CONT.	FECHA
			22/09/2016
DOMICILIO CONOCIDO		RECAUDACION DE RENTAS	PERIODO
		27-TEUL DE G. ORTE Modulo:1	16091609
CLAVE DE PAGO	CONCEPTO	CANTIDAD	
4112-200-100-10-0-0	ADICIONAL UAZ 5%	2.00	
4143-300-300-10-10-0	EXAMEN DE DOC (CALIFICACIÓN REGISTRAL X TESTIM	34.00	
4112-200-100-10-0-0	ADICIONAL UAZ 5%	7.00	
4143-300-300-10-170-0	CANCELACIONES DE INSCRIPCION O ANOTACION	135.00	
4143-300-300-10-20-0	INSCRIPCIONES DE DOC REL CON BIENES INMU.EBLES	-37.00	
4112-200-100-10-0-0	ADICIONAL UAZ 5%	37.00	
4143-300-300-10-20-0	INSCRIPCIONES DE DOC REL CON BIENES INMU.EBLES	744.00	
CANTIDAD CON LETRA:*** ***(NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.)***		TOTAL	922.00
OBSERVACIONES S/C S 87,700.00(A) ANOTACION Y EXAMEN			

Este Ticket no es un comprobante Fiscal

Si requieres factura electrónica, descarga tu factura en: www.finanzas.gob.mx

Le recordamos que tiene 30 días naturales para emitir su CFDI, después de realizar su pago

SELLO Y FIRMA DEL CAJERO



SECRETARIA DE FINANZAS
BLVD. HEROES DE CHAPULTEPEC No. 1902
CIUDAD GOBIERNO ZACATECAS, ZAC. C.P. 98160
R.F.C.: SFI-950101-DU2

NÚMERO DE TICKET

F 1509143

FINANZAS

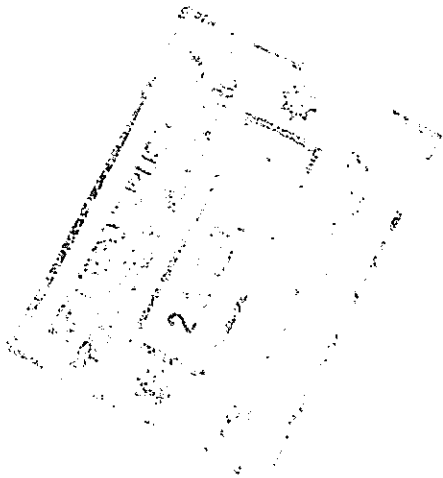
NOMBRE		RAMIREZ PINEDA ENRIQUE Y SOCIA	REG. FED. CONT.	FECHA
DOMICILIO		CONOCIDO	RECAUDACION DE RENTAS	PERIODO
			27-TEUL DE G. ORTE Modulo:1	16091609
CLAVE DE PAGO	CONCEPTO			CANTIDAD
4112-200-100-10-0-0	ADICIONAL UAZ 5%			2.00
4143-300-300-10-10-0	EXAMEN DE DOC (CALIFICACIÓN REGISTRAL X TESTIM			34.00
4112-200-100-10-0-0	ADICIONAL UAZ 5%			7.00
4143-300-300-10-170-0	CANCELACIONES DE INSCRIPCION O ANOTACION			135.00
4143-300-300-10-20-0	INSCRIPCIONES DE DOC REL CON BIENES INMUEBLES			-37.00
4112-200-100-10-0-0	ADICIONAL UAZ 5%			37.00
4143-300-300-10-20-0	INSCRIPCIONES DE DOC REL CON BIENES INMUEBLES			744.00
CANTIDAD CON LETRA:***			*** (NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.)***	TOTAL
				922.00
OBSERVACIONES		S/C S 87,700.00(A) ANOTACION Y EXAMEN		

Este Ticket no es un comprobante Fiscal

Si requieres factura electrónica, descarga tu factura en: www.finanzas.gob.mx

Le recordamos que tiene 30 días naturales para emitir su CFDI, después de realizar su pago

SELO Y FIRMA DEL CAJERO



SECRETARIA DE FINANZAS
 BLVD. HEROES DE CHAPULTEPEC No. 1902
 CIUDAD GOBIERNO ZACATECAS, ZAC. C.P. 98160
 R.F.C.: SFI-950101-DU2

NÚMERO DE TICKET
 F 1509143

FINANZAS

NOMBRE	RAMIREZ PINEDA ENRIQUE Y SOCIA	REG. FED. CONT.	FECHA
			22/09/2016

DOMICILIO	CONOCIDO	RECAUDACION DE RENTAS	PERIODO
		27-TEUL DE G. ORTE Modulo:1	16091609

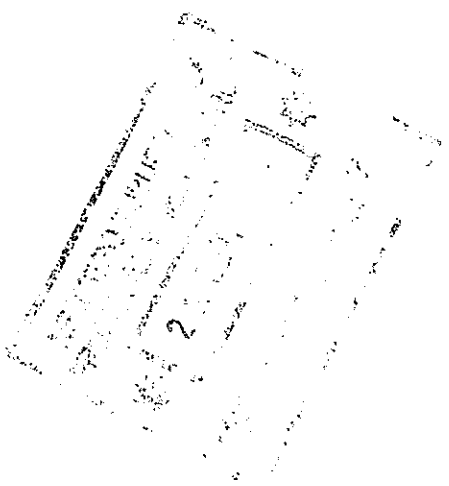
CLAVE DE PAGO	CONCEPTO	CANTIDAD
4112-200-100-10-0-0	ADICIONAL UAZ 5%	2.00
4143-300-300-10-10-0	EXAMEN DE DOC (CALIFICACIÓN REGISTRAL X TESTIM	34.00
4112-200-100-10-0-0	ADICIONAL UAZ 5%	7.00
4143-300-300-10-170-0	CANCELACIONES DE INSCRIPCION O ANOTACION	135.00
4143-300-300-10-20-0	INSCRIPCIONES DE DOC REL CON BIENES INMUIEBLES	-37.00
4112-200-100-10-0-0	ADICIONAL UAZ 5%	37.00
4143-300-300-10-20-0	INSCRIPCIONES DE DOC REL CON BIENES INMUIEBLES	744.00

CANTIDAD CON LETRA:***	***(NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.)***	TOTAL	922.00
------------------------	--	-------	--------

OBSERVACIONES S/C S 87,700.00(A) ANOTACION Y EXAMEN

[Handwritten Signature]
 SELLO Y FIRMA DEL CAJERO

Este Ticket no es un comprobante Fiscal
 Si requieres factura electrónica, descarga tu factura en: www.finanzas.gob.mx
 Le recordamos que tiene 30 días naturales para emitir su CFDI, después de realizar su pago



Lic. Alberto Rosales Acevedo

Notaría Pública Número 39

Calle Esteban Castorena No. 21

Ojocaliente, Zacatecas

Tel. (458) 94 401 14

notario39zaic@hotmail.com

- **VOLUMEN NUMERO CCXCIV DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO** -
- **ACTA 23,930 VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA** - -
- En la ciudad de Ojocaliente, Zacatecas, a los siete días del mes de Septiembre del año (2016) Dos Mil Dieciséis, YO, EL CIUDADANO LICENCIADO ALBERTO ROSALES ACEVEDO, Notario Público número TREINTA Y NUEVE (39) en el Estado, en ejercicio. - - - - -
- **HAGO CONSTAR** - - - - -
- **EL CONTRATO DE COMPRAVENTA** que celebran por una parte como **VENDEDOR** el Ciudadano **ISMAEL OROZCO CASTAÑEDA**, con el consentimiento de su esposa la señora **HERMELINDA SANDOVAL GONZÁLEZ** y por otra parte en calidad de **COMPRADORES** los ciudadanos **ENRIQUE RAMÍREZ PINEDA** y su esposa **MARÍA DEL CARMEN CASAS MARTÍNEZ** ésta última quien recibe en calidad de gestora oficiosa del primero, contrato que se realiza al tenor de las siguientes: - - - - -
- **DECLARACIONES** - - - - -
- **UNO.** - Bajo protesta de decir verdad, manifiesta **EL VENDEDOR**, que es dueño y se encuentra en legítima posesión del siguiente bien inmueble: - - - - -
- Predio urbano ubicado en la calle Francisco Villa sin número Fraccionamiento ubicado en la Colonia Nueva Santa María perteneciente a la población de Santa María de la Paz, Zacatecas, identificado como **LOTE NUMERO 3 TRES DE LA MANZANA 1 UNO**, con superficie de **269.64 M2. DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PUNTO SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS** mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE** mide 8.00 m. ocho metros, linda con calle Francisco Villa; **AL ORIENTE** mide 34.18 m. treinta y cuatro punto dieciocho metros, linda con Miguel Ángel Mercado y María del Refugio Rivera Pineda; **AL SUR** mide 8.01 m. ocho punto uno metros, linda con Carlos Flores Rivas; **AL PONIENTE** mide 33.28 m. treinta y tres punto veintiocho metros, linda con Felipe de Jesús Martínez Ornelas y Edna Edith Bañuelos. - - - - -
- **ANTECEDENTE DE PROPIEDAD.** - Manifiesta **EL VENDEDOR**, que el inmueble anteriormente descrito lo adquirió en una superficie original de 3,059.89 M2. (tres mil cincuenta y nueve punto ochenta y nueve metros cuadrados), en la población de Santa María de la Paz, Zacatecas, el día nueve de octubre del año de mil novecientos ochenta y siete, por compra al señor Crescenciano Ortega Flores, en la cantidad de \$2,000.00 dos mil pesos cero centavos moneda nacional); Documento que se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la ciudad de Teúl de González Ortega, Zacatecas, bajo el número 78 setenta y ocho, Folios 3:2 treinta y dos, Volumen 4

COTEJADO

Lic. Alberto Rosales Acevedo

Notaría Pública Número 39

Calle Esteban Castorena No. 21

Ojojaliente, Zacatecas

Tel. (458) 94 401 14

notaria39zarc@hotmail.com

consecuencia, a la acción rescisoria por tal motivo, en los términos del Código Civil en vigor en el Estado. -
- - **CUARTA.**- EL VENDEDOR formaliza la entrega del inmueble a los COMPRADORES, obligándose con éstos al saneamiento para el caso de evicción.- - - - -

- - - **QUINTA.**- LA COMPRADORA **MARÍA DEL CARMEN CASAS MARTÍNEZ** recibe para sí y para su esposo **ENRIQUE RAMÍREZ PINEDA** el inmueble que este contrato por su naturaleza les transmite. - - - - -

a).- Sin reservas, con ilimitado dominio y en general con todo cuanto de hecho y derecho uso y costumbre le corresponde. - - - - -

b).- Libre de todo gravamen o reserva de dominio, al corriente del pago del Impuesto predial y demás derechos. - - - - -

- - - **SEXTA.**- **LOS ADQUIRIENTES** destinarán el inmueble materia del presente contrato a un uso que no contravenga las disposiciones legales en vigor. - - - - -

- - - **SÉPTIMA.**- Los gastos, impuestos, derechos, honorarios y demás que se originen con la tramitación de la presente, los cubrirán **LOS COMPRADORES**, quienes así mismo, se obligan a efectuar las manifestaciones y liquidaciones catastrales y registrales correspondientes. - - - - -

- - - - - **DATOS PERSONALES** - - - - -
- - - El Ciudadano **ISMAEL OROZCO CASTAÑEDA**, mexicano, casado, agricultor, originario del rancho Hidalgo Santa María de la Paz, Zacatecas, y vecino de la propia cabecera municipal, con domicilio en la calle Barrio La Ciénega número 14 catorce, código postal 99820; nació el día ocho de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, CURP OOCI440708HZSRSS01, RFC OOCI440708C82. - - -
- - - La ciudadana **HERMELINDA SANDOVAL GONZÁLEZ**, con los datos de antelación, dedicada a las labores del hogar; nació el día treinta y uno de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco. CURP SAGH550331MZSNR07.- - - - -

- - - La ciudadana **MARÍA DEL CARMEN CASAS MARTÍNEZ**, mexicana, casada, dedicada a las labores del hogar, originaria y vecina de la población de Santa María de la Paz, Zacatecas, con domicilio en la calle Felipe Angeles número 15 quince, Colonia Nueva Santa María, Código Postal 99820; nació el día el veintitrés de junio de mil novecientos ochenta y cinco, CURP CAMC850623MZSSRR09, RFC CAMC850623DE5. Quien declara que su representado el ciudadano **ENRIQUE RAMÍREZ PINEDA** es de nacionalidad mexicana, casado, agricultor, originario y vecino de la población de Santa María de la Paz, Zacatecas, con domicilio en la calle Felipe Angeles número 15 quince, Colonia Nueva Santa María, Código Postal 99820; nació el día el diecisiete de

COTIZADO

